

Ciudad de la Costa, 21 de Enero de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 017/2026 ACTA N° 02/2026
EXP: 2026-81-1330-00110

VISTO: La solicitud de apoyo al colectivo de murgas locales, en el marco de las políticas culturales que impulsa este Municipio.

RESULTANDO I: Que el colectivo de murgas locales constituye una expresión cultural identitaria del territorio, con un rol social relevante en la promoción de la participación comunitaria, la inclusión y el acceso a la cultura.

RESULTANDO II: Que su labor contribuye al fortalecimiento del entramado sociocultural local y a la generación de espacios de encuentro y expresión colectiva. Resultando pertinente para este municipio, acompañar y respaldar dichas iniciativas en concordancia con los lineamientos de la política cultural municipal.

RESULTANDO III: Que en el marco de este apoyo, se acuerda la participación de las murgas en los tablados de carnaval organizados por el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el apoyo solicitado consiste en el pago de amplificación para el ensayo de murgas en la explanada del Centro Cultural.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Otras Fuentes de Financiamiento.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de Diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.



CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 02 de fecha 21 de Enero de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

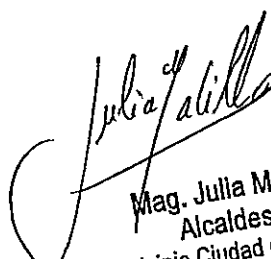
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$25.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTICINCO MIL) A LA EMPRESA SOCIEDAD MÚSICOS DE MALDONADO RUT 100492030010, REPRESENTADO POR RONNY MORALES CI 3.731.063-0, POR CONCEPTO DE AMPLIFICACIÓN PARA ENSAYO DE MURGAS EN LA EXPLANADA DEL CENTRO CULTURAL DE CIUDAD DE LA COSTA, LOS DÍAS 26,27 Y 28 DE ENERO DEL CORRIENTE.

2- ACORDAR QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS AGRUPACIONES EN LOS ESPECTÁCULOS DE CARNAVAL ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO EN LOS CENTROS DE BARRIO DURANTE EL MES DE FEBRERO, SERÁ DE CARÁCTER HONORARIO.

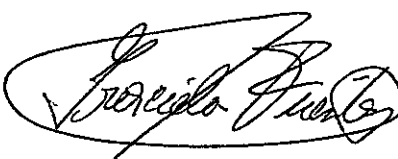
3-POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa